



Se vende el mar
por
José Vidal-Beneyto

La relación entre mar y vida es esencial. Sin los océanos nuestro planeta sería sólo una masa muerta. Los océanos ocupan más de un 70% de su superficie, más del 70% de nuestros recursos naturales se encuentra en el mar y cerca de la población humana vive en las zonas costeras. Si del hoy pasamos al mañana, las cifras son aún más elocuentes: las posibilidades de la acuicultura están aún casi inéditas y en cuanto al patrimonio natural, el más de un millón de especies censadas apenas representa el 10% de las existentes. Y, sin embargo, esta inmensa reserva es objeto de una gran expoliación constante. Los océanos son el gran basurero de la Tierra y están permanentemente sometidos a riesgo nuclear. Estos procesos y sus consecuencias tienen un centro principal de imputación que unos llaman imperativos de la competencia o agresividad económica, y otros simplemente codicia.

La necesidad de poner límites a tanta degradación provocada tuvo su concreción más efectiva en la tercera conferencia de las Naciones Unidas que comenzó en 1973 y terminó en 1982 con el Convenio sobre la Ley del Mar. Los grandes Estados, liderados por Estados Unidos, mostraron fuertes reticencias para su ratificación pero hoy, después de quince años de insistencia, 159 países han ratificado este marco legal que regula la libre navegación y el derecho de paso, la consecución y gestión de los recursos marinos, los límites de las aguas territoriales, etcétera y establece al mismo tiempo mecanismos operativos para la solución pacífica de los conflictos. Las Conferencias *Pacem in Maribus*, animadas por Elisabeth Mann-Borgese, y apoyadas por la *Agenda por la Paz* del secretario general de Naciones Unidas, han permitido afinar y profundizar un instrumento que aunque perceptible no es el único de que disponemos. 1998, Año Internacional del océano, y las más de 30 conferencias internacionales programadas que cubren la casi totalidad de los temas de su vasta problemática, así como la Expo de Lisboa, que abrirá sus puertas el 22 de mayo y cuyo tema central es “*Los océanos, un patrimonio para el futuro*”, ofrecen la ocasión de salir al paso de lo que es hoy la amenaza principal: la privatización del mar.

Tres teorías y tres regímenes jurídicos diversos se disputan la regulación de los océanos: el *Mare Liberum*, el *Mare Clausum* y el *Mare Nostrum*. El primero, que funda jurídicamente la libertad de navegación, fue formulado por Grocio en respuesta a un encargo de la compañía holandesa de Indias y sirvió efectivamente los intereses comerciales y la capacidad colonizadora de las grandes potencias marítimas. Frente a ese *Mare Liberum*, que es para ellos un peligro, los países postcoloniales agrupados en el Movimiento de los Países no Alineados levantan la trinchera del Mar Cerrado –*Mare Clausum*–, espacio protegido que limita la navegación sin condiciones al alta mar. El *Mare Nostrum* es el que considera a los océanos como un bien común a todos los pueblos y cuyo titular debe ser la humanidad. La divergencia entre estas tres posiciones corresponde al antagonismo entre las tres oposiciones clásicas: bien de nadie, bien de uno y bien de todos.

Se pretende que la indefensión de los océanos deriva de lo que no es de nadie y lo que es de todos no tiene nunca buen valedor y por ello es necesario que sean de alguien que vele por ellos. Esta apropiación es primero pública y luego privada. La privatización de los mares y de los océanos se inscribe en la nacionalización de los espacios y de los recursos marinos, en la extensión de las aguas territoriales, en la creación de zonas económicas exclusivas, en la confirmación de la plataforma continental y sobre todo en la creación de cuotas individuales transmisibles para los recursos haliéuticos. El desarrollo de la concepción de los océanos como Patrimonio Mundial de la Humanidad, apenas esbozada en la Parte XI de la Ley del Mar de 1982 y la multiplicación de zonas oceánicas de paz pueden parar esta venta del mar. No perdamos la ocasión de intentarlo.